



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

Salta, 15 de mayo de 1997.-

Expte. Nº 12.217/96-Ref.01/97

RESOLUCION INTERNA Nº 180-97-FCS

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Elena Vargas Ferra, L.U. Nº 8.547, alumna de la carrera de Nutrición, en la cual solicita reconocimiento de gastos por la realización de su Trabajo de Tesis sobre: "NIVEL DE OXIDACION DE LAS GRASAS DE PEJERREY, SABALO Y SURUBI SOMETIDOS A REFRIGERACION Y CONGELACION (FREEZER)"; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de carrera de Nutrición, aconseja otorgar este beneficio a la alumna mencionada.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para afrontar esta erogación.

Que el presente gasto se encuentra contemplado en la Resolución Interna Nº 141/87.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar la suma de \$ 600,00 (PESOS SEISCIENTOS) en concepto de Beca Especial a la Srta. Elena VARGAS FERRA, L.U. Nº 8.547, alumna de la carrera de Nutrición, por la realización de su trabajo de Tesis titulado: "NIVEL DE OXIDACION DE LAS GRASAS DE PEJERREY, SABALO Y SURUBI SOMETIDOS A REFRIGERACION Y / CONGELACION (FREEZER)".

ARTICULO 2º.- Imputar el importe señalado precedentemente en el INC. 5 - PART. PRINC. 1 - PART. PARC. 3 - BECAS - del Presupuesto de esta Facultad para el corriente Ejercicio.

*[Handwritten signature]*



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº 180-97-FCS

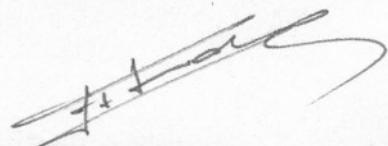
Salta, 15 de mayo de 1997.

Expte. Nº 12.217/96-Ref.01/97

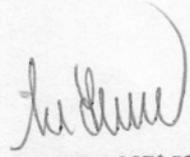
ARTICULO 3º.- Siga a conocimiento de Secretaría Administrativa, para su toma de razón y demás efectos.

raf.

*raf*

  
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO